

HÉCTOR GALLO. *Usos y abusos del maltrato: una perspectiva psicoanalítica*  
 Editorial Universidad de Antioquia, Medellín, 1999

El maltrato como fenómeno socialmente asociado al exceso sufrido en la intimidad y a la protección que legal e institucionalmente debe brindarse, puesto bajo la óptica psicoanalítica del autor, devela una nueva lógica que remueve al matratado de su posición de víctima para situarlo en las coordenadas de la responsabilidad subjetiva, entendida como elección inconsciente de una posición frente al otro del amor o del poder.

La propuesta analítica del autor sostenida en su experiencia de varios años en el ICBF, en su práctica clínica, y en una sistemática reflexión sobre el problema, sitúa el maltrato como una enfermedad del vínculo social, que como síntoma social contemporáneo, se articula a la falta fundamental que aqueja al ser humano y que impone la imposibilidad estructural de la armonía con los otros.

Desde una rigurosa dialéctica, a través de los conceptos de pulsión y goce, de responsabilidad subjetiva y deseo, el autor desarrolla el concepto de maltrato psicológico como entidad intangible, como "... metáfora que nombra la eficacia simbólica de una palabra, de un acto, de un gesto, de una mirada", que como marcas se hacen discurso, queja, que nombran la significación íntima de aquello que procede del otro, y cuya capacidad de daño tiene que ver con la verdad singular de cada sujeto, articulada a la permanente decepción de los seres humanos de no recibir del otro lo que imaginariamente merece. El maltrato psicológico en todo caso, como una despiadada condena al otro a la infelicidad.

Maltrato, ultraje y tortura logran en el trabajo un estatuto diferenciado en relación con el goce que en cada uno de ellos se desgrana.

Las formas convencionales de diagnóstico y atención al maltrato por parte de médicos, abogados, sostenidas en el discurso de los derechos, pasan por la crítica de Gallo, como prácticas que restringen el evento agresivo a un daño localizado en el cuerpo, para agenciar desde la "prueba" los procedimientos médicos y jurídicos que la ley ordena. La dimensión del daño psíquico, efecto de la sistemática del gol-

pe o de la mortificación recurrente, como saber singular del sujeto, se convierte a través de la escucha de psicólogos y trabajadores sociales en causa de variadas y ambiguas interpretaciones, en las que la protección, sostenida en el sentimiento compasivo, se convierte en la acción privilegiada a seguir, sin que se busque develar la significación íntima de las huellas del Otro en la historia de relaciones vividas, para otorgar nuevos y diversos sentidos al padecimiento de quien se queja.

Se advierte que la queja como una forma de colocar la responsabilidad en el lugar del otro, elude la responsabilidad propia, elusión que se profiere como un "no soy culpable", como justificación que hace obstáculo a "la rectificación subjetiva", como movimiento psíquico en el cual el sujeto logra pasar de quejarse de otros a quejarse de sí mismo, promoviendo una dialéctica que permita reconocer lo que de cada sujeto se juega en el acto agresivo o en su tolerancia prolongada.

Por esta vía, el autor señala las limitaciones que el discurso reeducativo tiene para lograr saber y transformar lo que del niño de la calle, transgresor o delincuente, abusado o abusador, entre en juego en el daño o en el acto de maldad recibido o infligido. La queja, como supuesto saber del sujeto, opera desde el comienzo de la intervención institucional, como condición de la exculpación del sujeto, taponando un saber -otro, que inscrito en el inconsciente, gobierna sin que el sujeto lo seña; una forma singular de desear y de instalarse en el dolor a través de los otros.

La suposición de que el acto transgresor se hace por desconocimiento de la norma, o por la falta de promoción de las dotes bondadosas del sujeto, sostiene una intervención que fundada en los ideales educativos, informa, corrige, castiga y ofrece oportunidades para recomponer lo que se ha dislocado en una personalidad supuestamente integrada. Esta idea de un sujeto integrado y capaz de restituir una imaginaria armonía perdida, recubre el fondo de agresividad y de hostilidad constituyente del sujeto, que como sus-

trato inatrapable por lo simbólico, empuja al sujeto hacia la muerte propia o de otros, como una forma particular de hacer vínculo social.

Desde aquí, el título del libro, ambiguo al comienzo, cobra el sentido del uso y del abuso que del concepto de maltrato se hace en las instituciones para justificar todo aquello que procede de quien se coloca en el lugar del maltratado, diluyendo al sujeto que se queja, para convertir al niño objeto de la reeducación, en demandante y receptor insaciable de lo que “el otro le debe”, instalándose transgresor y protector en la falsa ilusión de colmar lo incolmable. Desde la perspectiva del autor, es necesario hacer emerger en cada sujeto la responsabilidad subjetiva frente a la queja, pues ¿cómo responder adecuadamente a ella, “si en el lugar en donde alguien se queja por lo que le falta o lo que le pasa, es precisamente de donde deriva una satisfacción en la destrucción de sí mismo?”

La ética institucional, en contraste con la ética del deseo, como principio de responsabilidad frente a la falta y su satisfacción, constituye un importante apartado de la elaboración para aclarar y diferenciar lo que del saber de la ciencia como discurso del amo, comanda los esfuerzos de la reeducación.

Desde la dialéctica deseo-ley, el autor hilvana seguidamente en su trabajo una serie de temas que articulados teóricamente al problema del maltrato, arrojan luz sobre preguntas actuales, como el deseo que sostiene hoy el advenimiento de un niño para una pareja, el fracaso escolar, la homosexualidad y la adopción.

En síntesis, podemos decir que el trabajo de Héctor Gallo es un esfuerzo por mostrar los rendimientos que la teoría y la práctica psicoanalíticas pueden producir en el análisis de problemas sociales contemporáneos, asignando al psicoanalista un papel preeminente, cuando a partir de su experiencia en el encuadre clínico bipersonal y de su reflexión teórica, logra situarse por fuera de las coordenadas de la adaptación para interrogar aquello que de la subjetividad retorna incesantemente como amenaza de disolución social.

Este libro como esfuerzo pionero en el país, en la resignificación del problema del maltrato, debe ser leído y calibrado por quienes se interesen por reflexionar la lógica subjetiva que subtiende el ineludible desencuentro humano y el sentido de la protección del vínculo social, como condición de la vida comunitaria.

Su valor no sólo radica en la originalidad del análisis que ofrece en relación con un problema social contemporáneo, sino porque a partir de él se pregunta con insistencia sobre

el peso y la incidencia que en la dialéctica entre lo subjetivo y los ordenamientos culturales, tienen las formas particulares de satisfacción de las necesidades en una sociedad como la nuestra, aquejada por dramáticas inequidades sociales y asediada por distintas violencias que recrean con inusitada crueldad formas de daño y de destrucción al semejante  $\Psi$

Prof. Yolanda López Díaz  
Trabajadora Social  
Universidad Nacional de Colombia-Bogotá